

191074



## MEMORIA DESCRIPTIVA

— MODELO DE UTILIDAD.

A 47 B

DURACION: VEINTE AÑOS

OBJETO: " MESA DE DIBUJO PLEGABLE ".

---

Solicitante: Don Jesús María GUINDULAIN Zubiría y Don Pedro BARCOS  
Blasco.

Residencia: PERALTA (Navarra) - Travesía del Arga, núm. 1.

Nacionalidad: española.



La presente descripción se refiere, como su enunciado indica, a una mesa de dibujo plegable, constituida por un tablero de dimensiones variables, montado sobre una estructura metálica, que ofrece aunadas, características de ligereza, solidez, manejabilidad y consistencia, así como una gran maniobrabilidad para su montaje y desmontaje.

Dicha mesa de dibujo está especialmente diseñada para ser utilizada en centros docentes, gabinetes de delineación y dibujo, y en general en todos aquellos centros en que se precise el uso continuado o temporal de mesas de dibujo, ya que debido a su constitución plegable permite su montaje y desmontaje instantáneo, con la particularidad de que en posición plegada ocupa un espacio de ubicación equivalente a las propias dimensiones del tablero.

Esencialmente, la mesa que se preconiza consta de un tablero rectangular de dimensiones variables, cuya parte posterior está dotada de dos perfiles angulares paralelos entre si y perpendiculares a los bordes horizontales del tablero; en el extremo inferior de las alas perpendiculares al tablero se articulan sendas patas de apoyo, en cuya zona central se montan respectivamente otras pequeñas patas articuladas de manera que en posición de uso se abran en forma de compás; por otro lado, en una posición intermedia de los perfiles angulares se articulan sendas pletinas dotadas en la mitad inferior de un dentado de sierra, a modo de cremallera, prevista para anclarse en unos pasadores horizontales que sirven de eje de articulación entre las patas, con lo que según los dientes que se seleccionen se puede modificar la inclinación del tablero de trabajo.

Para plegar la mesa, basta soltar las pletinas de anclaje para abatir el tablero sobre las patas de mayor longitud,



mientras que las menores se abaten también sobre las mayores.

Una característica particularmente importante del presente invento se refiere a la disposición sobre las patas mayores de unos topes situados próximos a las articulaciones de las patas menores, de manera que aseguren y fijen la amplitud de apertura de dichas patas menores con respecto a las mayores, siendo en todo momento constante, con independencia de la inclinación del tablero de trabajo.

En general, la estructura soporte está realizada con elementos tubulares metálicos al objeto de que el conjunto sea ligero sin que por ello pierda solidez y consistencia.

A continuación se hará una descripción completa del aludido Modelo con referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente sus características esenciales.

En dichos dibujos:

La figura 1ª, muestra una vista frontal posterior de una mesa según el invento, en posición de uso.

La figura 2ª, corresponde a una sección transversal, mostrando el perfil de la mesa en posición de uso.

La figura 3ª, representa una vista posterior de la mesa totalmente plegada.

Como puede desprenderse de la detenida observación del referido plano, la mesa preconizada comprende un tablero rectangular (1), de dimensiones variables, cuya superficie posterior recibe dos perfiles angulares (2) en posición vertical, de manera que una de las alas de cada perfil (2) sea perpendicular al tablero (1). En los extremos inferiores de dichos perfiles

191074

30



(2) se articulan respectivamente los extremos superiores de unos elementos tubulares (3), de notable longitud, con los extremos inferiores ligeramente acodados, constituyéndose en dos patas principales de apoyo, las cuales se complementan con otras dos (4), de notable menor tamaño, si bien se encuentran articuladas en la zona media de las patas principales (3) sobre unos vástagos horizontales (5) que sobresalen acusadamente por la parte interna; ambos tipos de patas (3 y 4) están dotadas de unos travesaños (6) de arriostramiento. El apoyo del tablero se realiza fundamentalmente sobre las patas (3 y 4), las cuales se abren según un compás de ángulo constante, definido por un tope (7) solidarizado a las patas mayores (3), cuyos topes (7) limitan el grado de apertura de las patas menores (4); por otro lado, en la zona media de los perfiles angulares (2) se articulan unas pletinas (8), dotadas en su mitad inferior de un dentado cremallera (9), para anclarse respectivamente en los vástagos (5), de modo que según los dientes (9) seleccionados se obtiene mayor o menor inclinación del tablero (1) a partir de una posición horizontal. Entre las pletinas (8) se tiende un travesaño (10) de arriostramiento, situado en el extremo inferior.

Finalmente, cabe destacar la existencia de una caja (11) para lapiceros y otros útiles de trabajo, cuya caja se monta articuladamente en los perfiles angulares (2) de manera que sea cual sea la pendiente del tablero (1), dicha caja adopta una posición sensiblemente horizontal.

Para plegar la mesa, basta soltar las pletinas (8) de su anclaje (5), para que el tablero (1) se abata sobre las patas principales (3), pendiendo libremente las pletinas (8), a continuación se yxtaponen las patas menores (4) sobre las principales (2) quedando el conjunto perfectamente recogido, según se

30



ha representado en la figura 3ª.

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio o secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

95

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A :

El MODELO DE UTILIDAD que se solicita, deberá recaer, precisamente, sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

100

105

110

115

1ª).- Mesa de dibujo plegable, caracterizada porque comprende un tablero rectangular dotado de dos perfiles posteriores dispuestos verticalmente, con un plano perpendicular al tablero, de modo que en el extremo inferior de cada perfil se articulen respectivamente los extremos superiores de dos patas de apoyo principales, con los extremos inferiores ligeramente acodados, las cuales se complementan con otras dos patas, de notable menor tamaño, articuladas en la zona media de las patas principales, de manera que las patas se abran según un compás de ángulo constante, determinado por unos topes fijados en las patas principales para limitar y fijar la posición de apertura de las patas menores; en la zona media de los perfiles solidarios al tablero se articulan sendas pletinas dotadas en su mitad inferior de un dentado cremallera, previsto para

30 APR 1973



120 anclarse respectivamente en los ejes de articulación de las patas menores, sobresalientes al efecto, de modo que el apoyo del tablero se efectúe sobre las patas principales y las pletinas de anclaje, dependiendo el grado de inclinación del tablero de los dientes seleccionados para anclar.

125 2ª).- Mesa de dibujo plegable, según la anterior reivindicación, caracterizada porque para plegar la mesa, basta soltar las pletinas de su anclaje para que el tablero bascule sobre las patas principales, mientras que las pletinas penden libremente, plegándose finalmente las patas menores sobre las citadas principales.

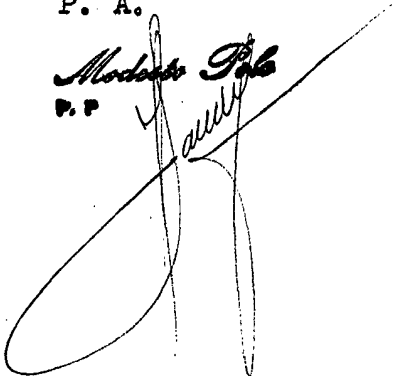
3ª).- "MESA DE DIBUJO PLEGABLE".

Todo ello según queda expuesto en la presente Memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que se acompaña.

MADRID, 30 ABR. 1973

P. A.

*Modesto Polo*  
P. P.



30 ABR 1973

FIG. 3ª

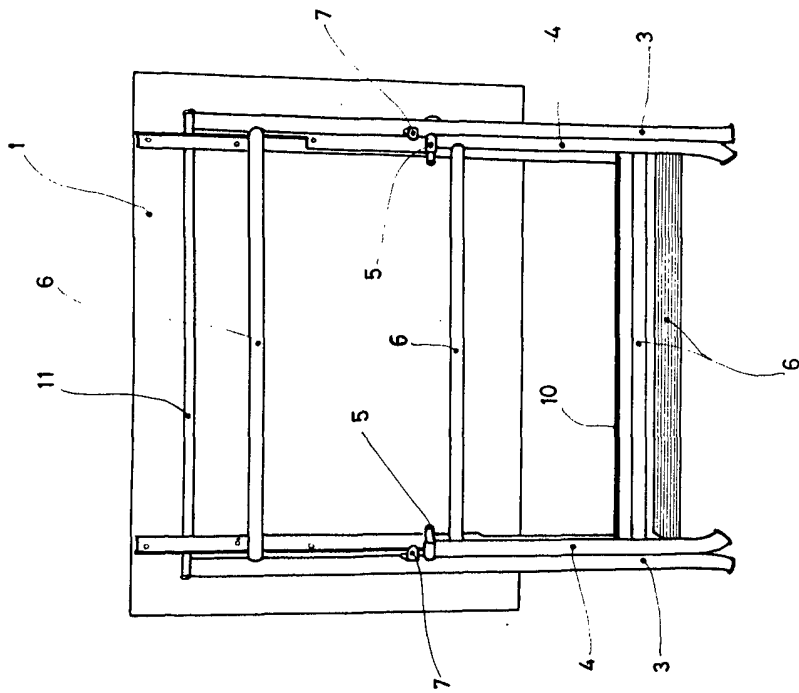


FIG. 2ª

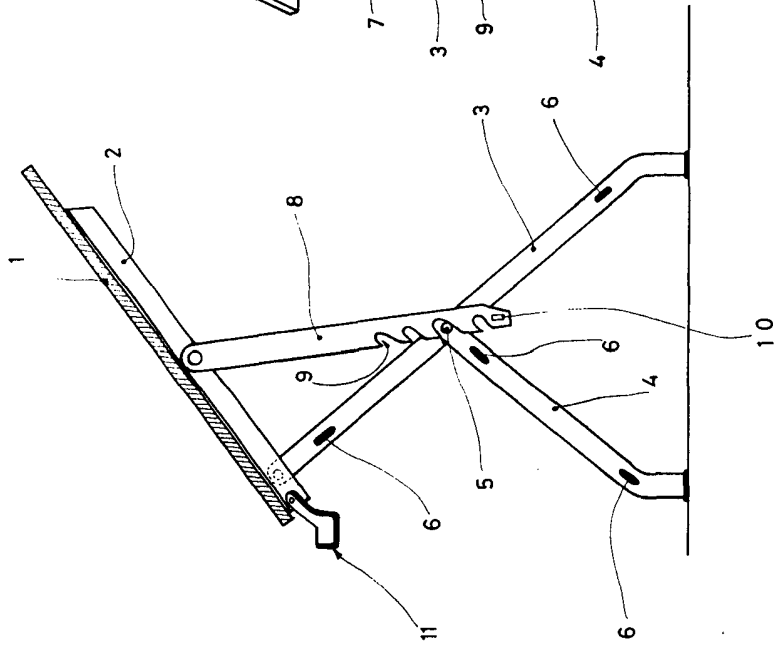
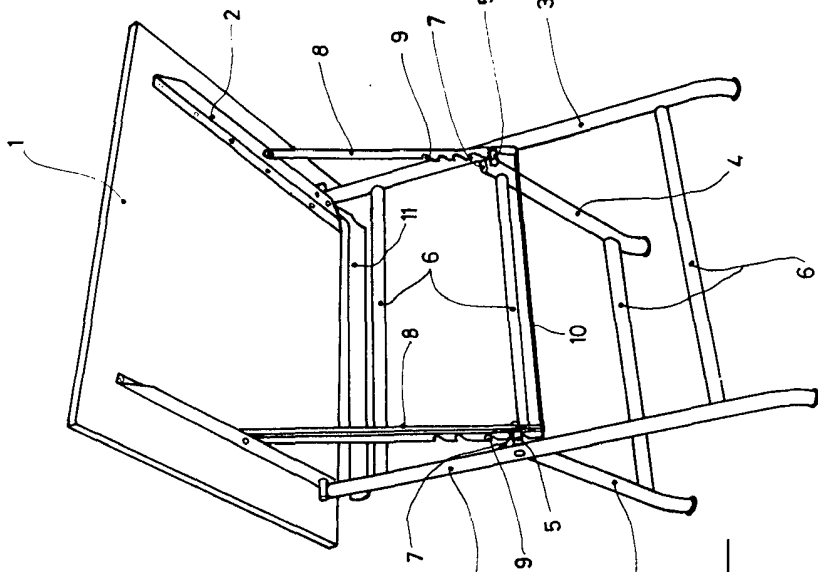


FIG. 1ª



ESCALA VARIABLE

Madrid 30 ABR. 1973

*Madrid 30 ABR. 1973*  
R.P.